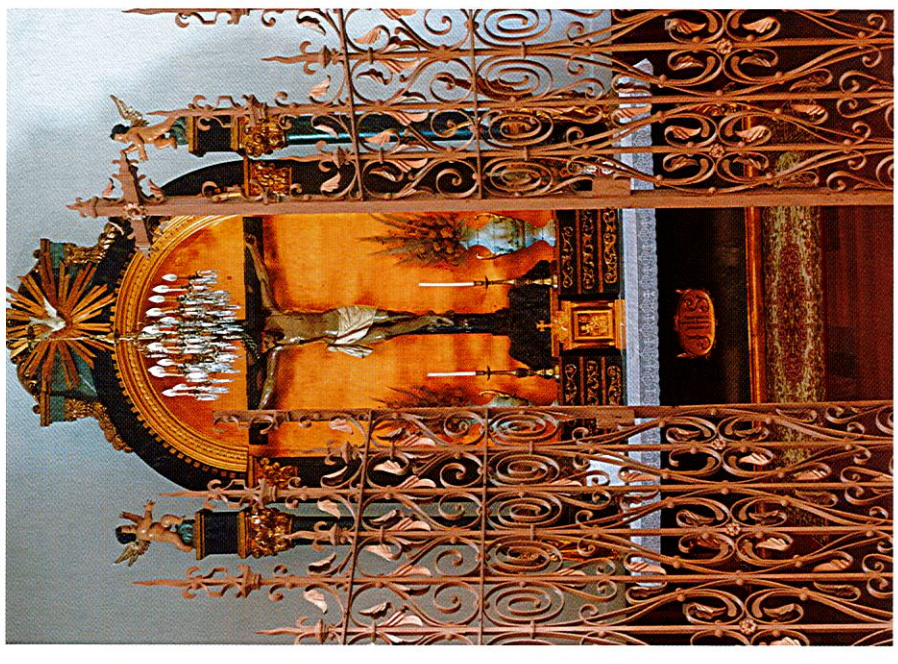


AÑO JUBILAR
Santo Cristo de la Luz
23 de Mayo de 2023 - 23 de Mayo de 2024



200 años de la Hermandad del Santo Cristo de la Luz 1823 - 2023
Daganzo de Arriba (Madrid)



LIBRO
de la Cofradia de el
Santisimo Cristo de la
Luz,
en esta Villa de
Daganzo de Arriba,
Año
De
1823.

Ordoñez
Luiz de Arriba

Año Jubilar

Celebramos, el día 23 de mayo, los doscientos años de la constitución de la Hermandad del Santo Cristo de la Luz. Con este motivo, el Papa Francisco nos ha concedido un Año Jubilar, durante el cual podemos ganar la Indulgencia Plenaria para nuestros difuntos y para nosotros.

Gracias a la diligencia de nuestro Administrador Apostólico D. Jesús que nos ha animado desde el primer instante. Comenzaremos este año jubilar, que el Señor nos concede, para vivir más unidos a Él y a los demás.

La Indulgencia no hubiese sido posible sin los hermanos de la Cofradía del Santo Cristo de la Luz, incluyendo a todos, desde los miembros fundadores hasta los actuales. De su devoción, de su amor y de su obediencia dependen muchas gracias y muchas obras buenas.

Por la Indulgencia Plenaria se nos perdonan todas las penas (los sufrimientos) que han merecido las culpas de nuestros pecados.

Gozaremos, junto a nuestro Obispo D. Antonio desde el 10 de Junio, del Año Jubilar, rezando, mirando y dando gracias al Santo Cristo de la Luz.



Parroquia de la Asunción de Nuestra Señora.

Diócesis de Alcalá de Henares

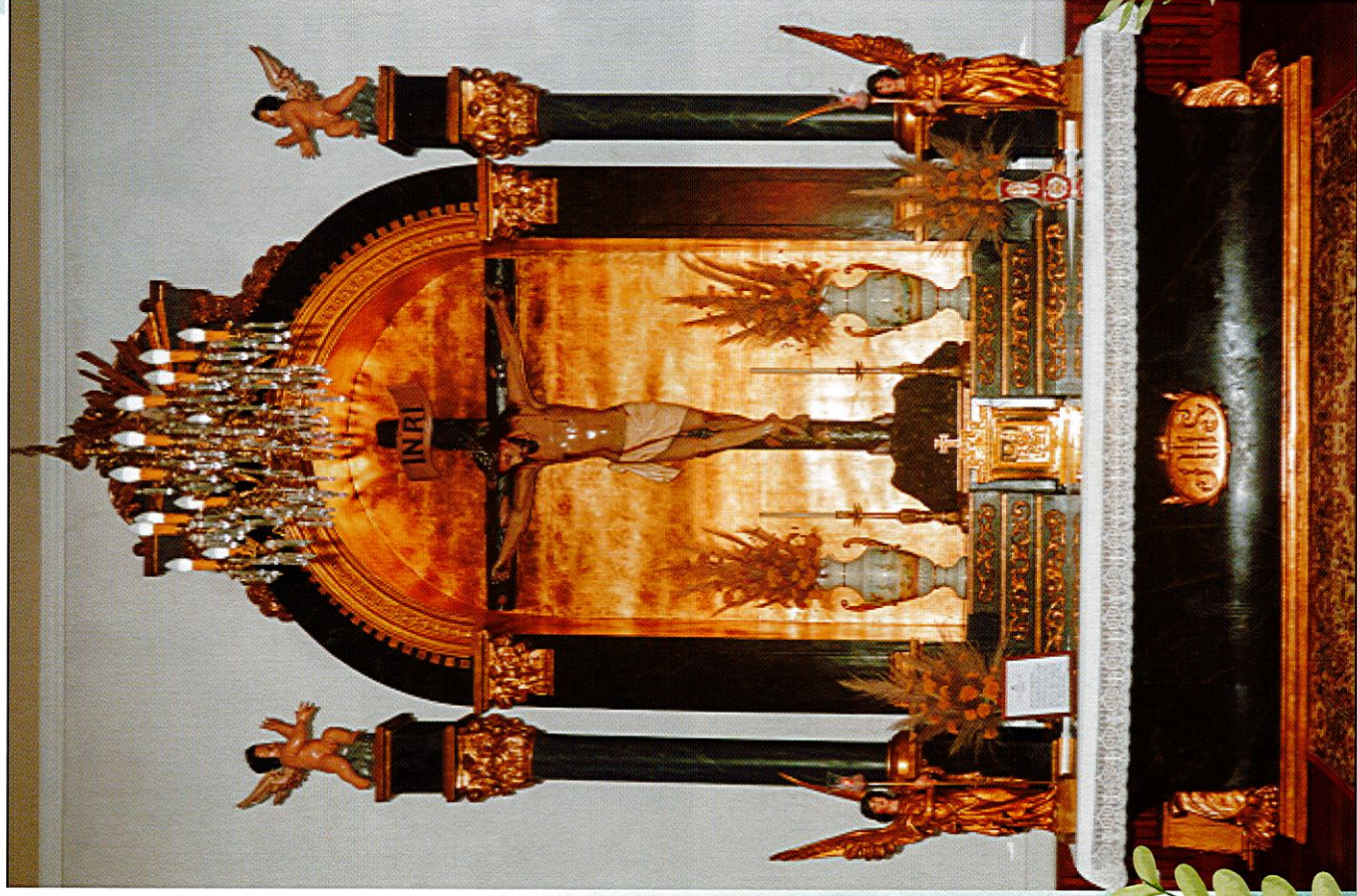
Daganzo de Arriba (Madrid)



Oración

Vedme aquí, ¡oh mi amado y buen Jesús!, postrado en vuestra santísima presencia, os ruego, con el mayor fervor, imprimáis en mi alma los sentimientos de fe, esperanza y caridad, dolor y arrepentimiento de mis pecados con propósito firmísimo de nunca más ofenderemos; mientras yo, con todo el afecto y con el mayor dolor de que soy capaz, medito y contemplo vuestras cinco llagas, comenzando por aquello que dijo de Vos, ¡oh Jesús, mi Dios!, el santo profeta David: "Han taladrado mis manos y mis pies, se pueden contar todos mis huesos".

Padrenuestro, Avemaría y Gloria. Amén.
(Antigua oración al Cristo de la Luz)



Condiciones para ganar la Indulgencia Plenaria

- 1.- Confesión Sacramental
- 2.- Santa Misa.
- 3.- Credo
- 4.- Sagrada Comunión
- 5.- Rezar por las intenciones del Papa Francisco Padrenuestro, Avemaría y Gloria ante la imagen del Santo Cristo de la Luz que se venera en su capilla de la Iglesia Parroquial de Daganzo. Para los enfermos ante una estampa del Santo Cristo de la Luz.

Cada Indulgencia Plenaria se puede aplicar por uno mismo o por un difunto.

Días para ganar la Indulgencia Plenaria

23 de mayo de 2023.

23 de mayo de 2024.

Todos los Domingos del Año Jubilar comprendidos desde el 23 de mayo de 2023 hasta el 23 de mayo de 2024.

Horario de Misas de los Domingos:

Otoño, invierno y primavera: 12:30H y 19:30H.

Verano: 12:30H y 20:30H.

Pueden recibir el sacramento de la Confesión con cualquier sacerdote y en cualquier lugar.

En la Parrquia del Santo Cristo de la Luz las confesiones serán media hora antes de la Santa Misa. Si es necesario se añadirá mas tiempo antes de la misa.

